Anuncio de asistencia federal para la reparación de infraestructuras en los condados Calhoun y Logan

Release Date: octubre 30, 2023

CHICAGO - La Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés) está obligada por ley a notificar públicamente su intención de proporcionar asistencia federal y las oportunidades de subvención disponibles a través de los programas de Asistencia Pública (PA, por sus siglas en inglés) o Subvención para la Mitigación de Riesgos (HMGP, por sus siglas en inglés). Los condados Calhoun y Logan fueron considerados elegibles recientemente para recibir asistencia pública (PA). HMGP sigue estando disponible en todo el estado.

Se adjunta un anuncio público de la actual misión de recuperación por desastre, publicado en el siguiente sitio web: Aviso público de desastre: FEMA-4728-DR-IL | FEMA.gov.

Este aviso público aborda la intención de la agencia de reembolsar a los solicitantes elegibles los costos para reparar o reemplazar las instalaciones dañadas por las **tormentas e inundaciones severas ocurridas del 29 de junio al 2 de julio** en Illinois. Este aviso público se refiere a las actividades que puedan afectar a propiedades históricas, a las actividades que estén localizadas en zonas de humedales o en el valle de inundación de 100 años y a las acciones críticas dentro del valle de inundación de 500 años. La notificación describe la obligación legal de la agencia de incluir al público en su evaluación del impacto de las actividades propuestas en el valle de inundación y los humedales, o a través de ellos, y de los efectos en los recursos históricos.

Este puede ser el único aviso público proporcionado en relación con estas acciones de FEMA. La información sobre los proyectos de asistencia puede obtenerse presentando una solicitud por escrito al Administrador Regional, DHS-FEMA Región 5; 536 South Clark St., Chicago, IL 60605. La información también

puede obtenerse llamando al teléfono (312) 408-5500, entre las 8 a.m. y las 4:30 p.m., hora Central, de lunes a viernes. Los comentarios deberán enviarse por escrito al Administrador Regional, a la dirección arriba indicada, en un plazo de 30 días a partir del 26 de octubre de 2023.

Para más información sobre la operación de recuperación por desastre en Illinois, visite www.fema.gov/es/disaster/4728.

###

La asistencia de recuperación por desastre está disponible sin tener en cuenta la raza, el color, la religión, la nacionalidad, el sexo, la edad, la discapacidad, el dominio del inglés o la situación económica. Se dispondrá de acomodo razonable, incluyendo traducción e intérpretes de Lenguaje de Señas Americano a través del Servicio de Retransmisión de Vídeo, para garantizar una comunicación eficaz con los solicitantes con dominio limitado del inglés, discapacidades y necesidades funcionales y de acceso. Si usted o alguien que conoce ha sido víctima de discriminación, llame al número gratuito de FEMA al 800-621-3362 (incluido el 711 o el Servicio de Retransmisión de vídeo).